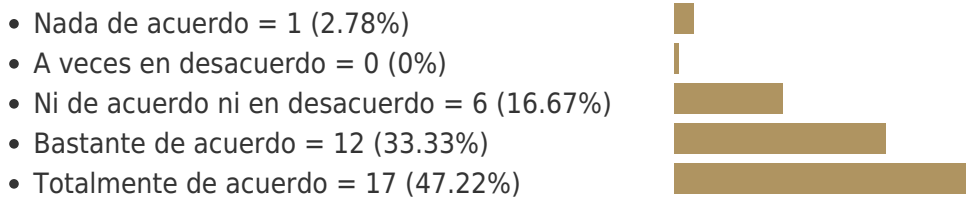
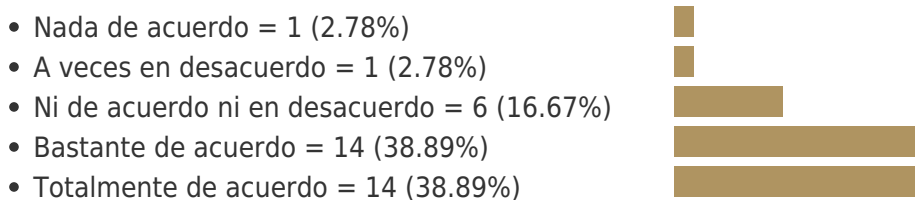


Informe de transferencia 20181801 - EL REGISTRO ELECTRÓNICO GENERAL: LAS NUEVAS OBLIGACIONES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS REGISTROS TRADICIONALES

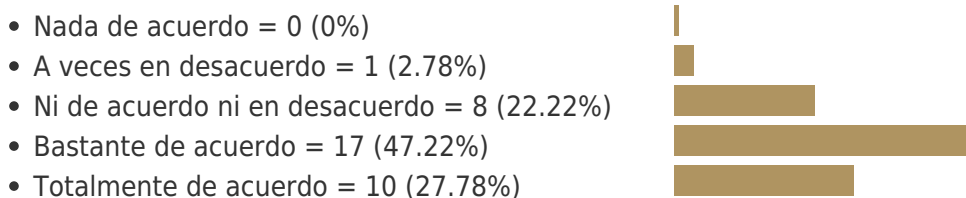
1. He aplicado la formación recibida



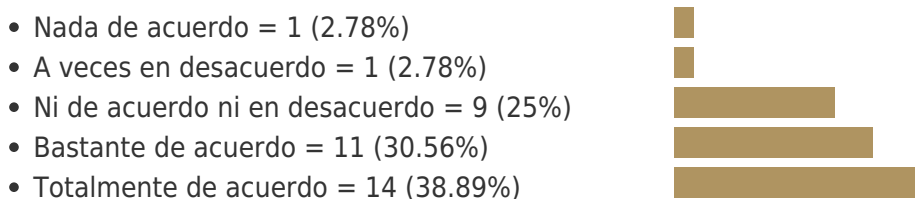
2. He mejorado el rendimiento en mi trabajo



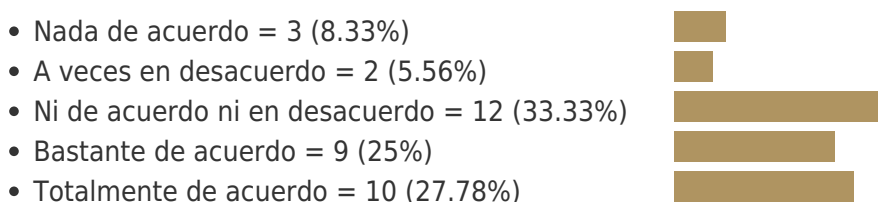
3. He puesto en práctica alguna innovación (ha aumentado mi iniciativa)



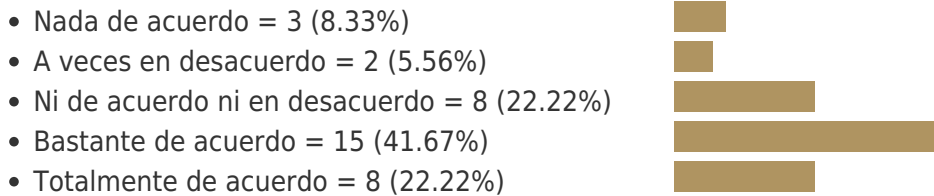
4. Ha mejorado mi grado de motivación en el trabajo



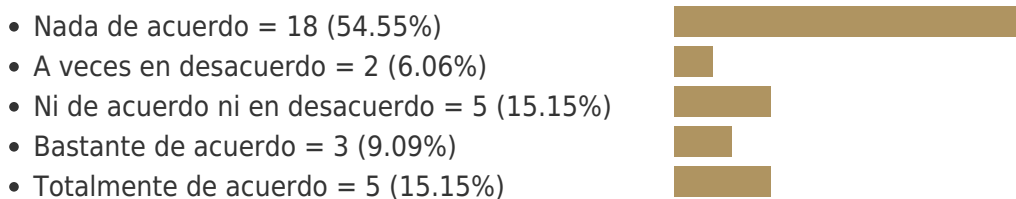
5. El entorno de trabajo me facilita la aplicación de la formación recibida



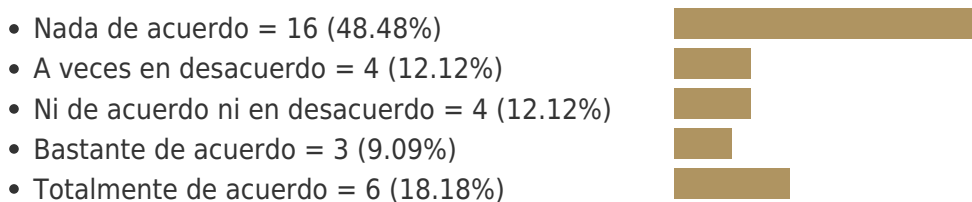
6. Dispongo de los recursos necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos en el puesto de trabajo



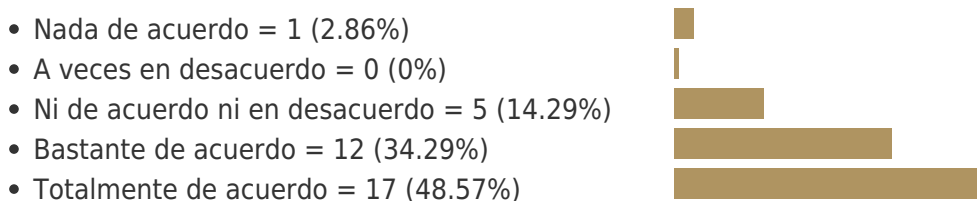
7. En la actualidad no aplico los conocimientos aprendidos porque no me encuentro trabajando o he cambiado de puesto



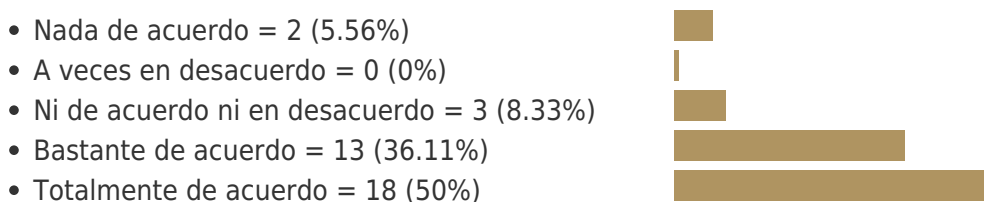
8. No aplico lo aprendido porque no es competencia de mi puesto de trabajo



9. Tras la realización del curso he sabido gestionar la situación en la que un usuario ha querido presentar la documentación en papel

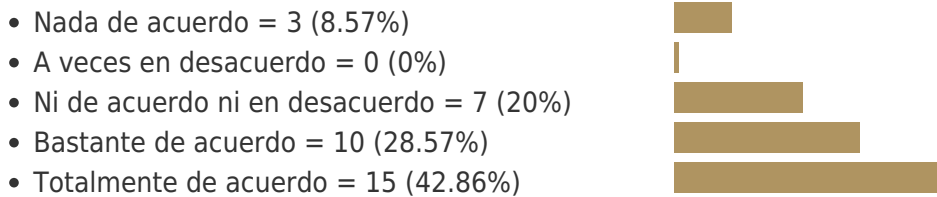


10. ¿Ha comprobado si pueden ser interoperables los Registros Electrónicos en las Administraciones Públicas?

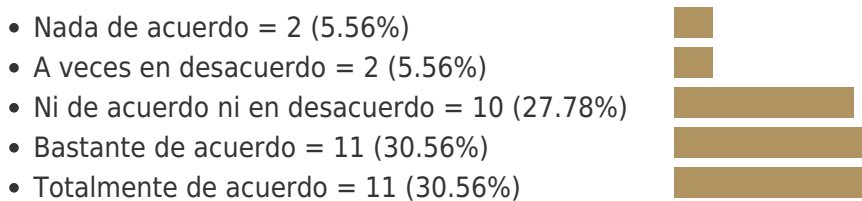


11. He podido comprobar en su puesto de trabajo cuál es la diferencia entre una copia

compulsada y una copia auténtica



12. He comprobado algunas funciones de las Oficinas de asistencia en materia de registro desde que finalicé la acción formativa



13. OBSERVACIONES (Añada cualquier comentario que considere oportuno respecto a la aplicabilidad de lo aprendido al puesto de trabajo)

- PUES LA FACILIDAD DE ENTREGA DE DOCUMENTACION A NIVEL ESTATAL A CUALQUIER ADMINISTRATACION POR MEDIO DEL SIR.
- Resulta imposible realizar en un solo asiento el envío de documentación, si esta tiene cierto volumen, lo cual aumenta el nº de registros a realizar y dificulta las tareas del registro.
- EL MANUEL DEL CURSO ME PARECE POCO CLARIFICADOR, ES DIFÍCIL DE INTERPRETAR
- Para mi ha sido de gran utilidad este curso, el problema es que en el departamento de Servicios Sociales en el cual trabajo, están muy reticentes a la hora de hacer cambios y me lo ponen muy difícil, hay mucha desconfianza en el registro electrónico.
Yo lo manejo muy bien y hago intercambio registral tanto en Sideral como en Sir.
- Me ha resultado muy útil esta formación.
- Creo que a nivel provincial entre los Ayuntamientos y Diputación el intercambio registral funciona muy bien, pero con otras administraciones (Junta, Estado..), mediante el SIR ya no funciona tan bien, ya que se encuentra muy limitado en capacidad de adjuntos y parece que cada administración funciona de un modo diferente, creo que a este nivel debe de mejorar mucho.